

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-046-2020**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA
NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-046-2020, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO ARTESANAL 46

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los Consorciados adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.

2. INGEDEUR SAS

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

3. CONSORCIO ZAINCO LA TEBAIDA

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los Consorciados adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita al consorciado ZAINCO EJE CAFETARO SAS allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.

4. CONSORCIO INGENIERÍA VI

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

5. CONSORCIO BUENAVISTA

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

6. CONSORCIO SAN JUDA 2020

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.

7. CONSORCIO NUEVA PLAZA

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

8. CONSORCIO R&R 2020

- **SUBSANAR:** Se solicita al Consorciado ROGER RESTREPO allegar el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO en los términos establecidos en el numeral 3.4.5 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita al representante legal del CONSORCIO allegar FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADO AL 150% LEGIBLE.

9. CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.

10. CONSORCIO GASTRONÓMICO TEBaida

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

11. CONSORCIO FONTUR 246

- **ACLARAR:** Se solicita aclarar la conformación del CONSORCIO FONTUR 246 teniendo en cuenta que se presentan documento e información de la empresa IC ANDES que no hace parte del Consorcio.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.

12. CONSORCIO LA TEBaida

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.

13. CONSTRUIR XXI SAS

- **SUBSANAR:** Se solicita adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO en los términos establecidos en el numeral 3.4.5 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita al representante legal allegar FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADO AL 150% LEGIBLE.

14. CONSORCIO TJ TEBAIDA 2020

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de cuarenta y cuatro (44) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-046-2020, conforme a los términos del capítulo III (3), numeral 3.5. obteniendo el siguiente resultado:

1. BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	
		BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

2. CONSORCIO ARTESANAL 46

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO ARTESANAL 46									
		LUZ EDINETH CARDONA MARIN (33%)	OBSERVACION	BEATRIZ HENAO CARMONA (33%)	OBSERVACION						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A							
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A							
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS						
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL					
						CONTADOR					
REVISOR FISCAL											
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			SUBSANAR		NO SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS			
	FIRMAS								REPRESENTANTE LEGAL		
									CONTADOR		
REVISOR FISCAL											
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018						SUBSANAR		NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS										
		CONTADOR									
REVISOR FISCAL											
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS											
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A			N/A						
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE							
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A							
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DEL CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE							
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A							
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A							
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A							
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE							

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO ARTESANAL 46			
		HECTOR MARIO SOTO BETANCOURTH (34%)	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A			
	REVISOR FISCAL	N/A			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL	
				CONTADOR	
REVISOR FISCAL					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS				
		CONTADOR			
REVISOR FISCAL					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
	FIRMAS				
				CONTADOR	
REVISOR FISCAL					
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS					
DICTAMEN REVISOR FISCAL				N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE, SE REQUIERE ACLARACION DEBIDO QUE EL DOCUMENTO ADJUNTADO TIENE FECHA 5 DE AGOSTO 2020		
	REVISOR FISCAL	N/A			
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A			
	NORMATIVIDAD	N/A			
ANEXO 9		CUMPLE			

3. CONSORCIO BUENAVISTA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BUENAVISTA				
		INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS SAS (50%)	OBSERVACION	BELTRAN FLOREZ ANDRES HUMBERTO (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2018 Y 2017, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 30 JUNIO 2019 Y 2018, SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

4. CONSORCIO CA-HE

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CA-HE			
		CONSTRUAGRO S.A.S	OBSERVACION	CONSTRUCCIONES HE S.A.S	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR RAFAEL ACOSTA CUCUNUBA, PROFESIONAL DIFERENTE A QUIEN ESTA DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR RAFAEL ACOSTA CUCUNUBA, PROFESIONAL DIFERENTE A QUIEN ESTA DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		SUBSANAR NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR RAFAEL ACOSTA CUCUNUBA, PROFESIONAL DIFERENTE A QUIEN ESTA DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 2 DEUDORES COMERCIALES, EL TOTAL DEL SALDO 2018 NO CONCUERDA CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 5 INVERSIONES, AL SUMAR EL DETALLE DEL 2018 NO CONCUERDA CON EL TOTAL LA NOTA 6 OBLIGACIONES FINANCIERAS, EL TOTAL DEL SALDO 2018 NO CONCUERDA CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO	SUBSANAR	LA NOTA 6 PATRIMONIO, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUIEN SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE ACLARACION, DEBE SER CONSISTENTE CON LA INFORMACION DEL RUT	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO Y DE QUIEN SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE ACLARACION	N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CA-HE			
		CONSTRUAGRO S.A.S	OBSERVACION	CONSTRUCCIONES HE S.A.S	OBSERVACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DEL CONTADOR QUIEN SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE ACLARACION, DEBE SER CONSISTENTE CON LA INFORMACION DEL RUT	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SE EVIDENCIA CERTIFICADO DEL REVISOR DESIGNADO EN CAMARA DE COMERCIO Y DE QUIEN SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE ACLARACION	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	EL ANEXO 9 PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO	CUMPLE	

5. CONSORCIO CONSTRUIR 2021

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSTRUIR 2021				
		INGEART CV SAS (25%)	OBSERVACION	CARLOSARTURO MONZON GONZALEZ (25%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 6 INVERSIONES, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR, EL SALDO 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 13 PATRIMONIO, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 COSTO DE VENTAS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	SUBSANAR	LA NOTA 13 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSTRUIR 2021			
		INGEART CV SAS (25%)	OBSERVACION	CARLOSARTURO MONZON GONZALEZ (25%)	OBSERVACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	
DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSTRUIR 2021			
		GERMINAR PROYECTOS S.A.S (50%)	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 17 GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA Y CREE, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION		
	NORMATIVIDAD				
ANEXO 9		SUBSANAR	EL ANEXO 9 NO ESTA FIRMADO POR EL CONTADOR, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO. DEBE ESTAR SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR. SE REQUIERE ACLARACION SOBRE LA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL		

6. CONSORCIO CORREDOR PRUNI

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CORREDOR PRUNI			
		GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S (50%)	OBSERVACION	UNIVERSAL SEC SAS (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

7. CONSORCIO CONSTRUIR 2021

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CZ				
		JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO (50%)	OBSERVACION	ELBER ZAPATA MAYA (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CZ			
		JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO (50%)	OBSERVACION	ELBER ZAPATA MAYA (50%)	OBSERVACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
	FIRMAS			CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
	REVISOR FISCAL			N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS HASTA LA NOTA 8 LOS VALORES ESTAN APROXIMADAS AL MIL, LAS SIGUIENTES NOTAS PRESENTAN VALORES SIN APROXIMACION, SE REQUIERE UNIFORMIDAD LA NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 8 RESULTADO DEL EJERCICIO, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 10 COSTO DE OBRA Y VENTAS, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 11 GASTOS OPERACIONALES, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS LA NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

8. CONSORCIO EPM TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO EPM TEBAIDA			
		PROIM INGENIERIA S.A.S (50%)	OBSERVACION	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO EPM TEBAIDA				
		PROIM INGENIERIA S.A.S (50%)	OBSERVACION	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S (25%)	OBSERVACION	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE QUIEN FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADOR PUBLICO SE ENCUENTRA DESIGNADA COMO REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE INGRESOS PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCUENTRA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SUSCRITOS. SE REQUIERE ACLARACION RESPECTO A LA FIRMA DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	N/A		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE QUIEN FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADOR PUBLICO SE ENCUENTRA DESIGNADA COMO REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE INGRESOS PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCUENTRA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SUSCRITOS. SE REQUIERE ACLARACION RESPECTO A LA FIRMA DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	N/A		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR	CUMPLE	
		CONTADOR			CUMPLE	
		REVISOR FISCAL			N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 12 PASIVOS POR IMPUESTOS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO	CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SUSCRITO POR LA PROFESIONAL ADELIA CHACON PEDRAZA, QUIEN NO ESTA DESIGNADA EN CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		NO HAY CLARIDAD DE QUIEN ACTÚA COMO CONTADOR PUBLICO Y REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD, PARA REVISION DE TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE ANTECEDENTES SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL			N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL			N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE			N/A		
	NORMATIVIDAD			N/A		
ANEXO 9		SUBSANAR	EL ANEXO 9 DEBE ESTAR SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION SOBRE LA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO EPM TEBADA		
		EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S (25%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ÚLTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO SE EVIDENCIA QUE EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL CONTADOR, SE REQUIERE DEBIDAMENTE SUSCRITO Y DE ACUERDO A LO INFORMADO ANTERIORMENTE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		
		CONTADOR		
		REVISOR FISCAL		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		

9. CONSORCIO ERASO 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO ERASO 2020				
		HUGO EVER ERASO CARDENAS (50%)	OBSERVACION	JENNIFER ALEJANDRA ERASO JOJOA (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL				
		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO ERASO 2020			
			HUGO EVER ERASO CARDENAS (50%)	OBSERVACION	JENNIFER ALEJANDRA ERASO JOJOA (50%)	OBSERVACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
DICTAMEN REVISOR FISCAL			N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD		N/A		N/A	
ANEXO 9			CUMPLE		CUMPLE	

10. CONSORCIO WIR

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO WIR			
			R.G.C. INGENIERIA S.A.S. (50%)	OBSERVACION	CASTAÑEDA BEDOYA WILSON DE JESUS (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		N/A	
	REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		CUMPLE		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			SUBSANAR	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO WIR			
		R.G.C. INGENIERIA S.A.S. (50%)	OBSERVACION	CASTAÑEDA BEDOYA WILSON DE JESUS (50%)	OBSERVACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

11. CONSTRUCTORA SAKARAH SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	
			CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 2019, SE REQUIERE COMPARATIVO 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		
		CONTADOR		
	REVISOR FISCAL			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL			CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		
ANEXO 9			SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO ESTA SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, DEBE ESTAR SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL

12. CONSORCIO JAE

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO JAE			
		JAMES ALBERTO OROZCO MARIN (50%)	OBSERVACION	ERNESTO URREA GIRIALDO (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	N/A		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS LA NOTA 3 BIENES RAICES, EL SALDO DEL 2019 NO COINCIDE CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION NO SE EVIDENCIAN NOTAS SOBRE LOS SALDOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	SUBSANAR	LA NOTA 3 DISPONIBLE, EL SALDO DEL 2019 NO COINCIDE CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION LA NOTA 12 INGRESOS NETOS DE OPERACION, EL SALDO DEL 2018 VENTA DE INVERSIONES NO COINCIDE CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION LA NOTA 13 COSTOS DE OPERACION, EL SALDO DEL 2018 COSTOS DE INVERSIONES NO COINCIDE CON EL SALDO DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

13. UNIÓN TEMPORAL LA TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIÓN TEMPORAL LA TEBAIDA					
		CODEOBRAS SAS (33.33%)	OBSERVACION	INARDI SAS (33.33%)	OBSERVACION	DECO INGENIEROS SAS (33.34%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIÓN TEMPORAL LA TEBaida						
		CODEOBRAS SAS (33.33%)	OBSERVACION	INARDI SAS (33.33%)	OBSERVACION	DECO INGENIEROS SAS (33.34%)	OBSERVACION	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE, SE REQUIERE ACLARACION TENIENDO ENCUENTA QUE SEGÚN LOS TOPE DE INGRESOS PARA EL 2019 SE ENCUENTRA OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE, SE REQUIERE ACLARACION TENIENDO ENCUENTA QUE SEGÚN LOS TOPE DE INGRESOS PARA EL 2019 SE ENCUENTRA OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE, SE REQUIERE ACLARACION TENIENDO ENCUENTA QUE SEGÚN LOS TOPE DE INGRESOS PARA EL 2019 SE ENCUENTRA OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	LA NOTA 10 INGRESOS, EL SALDO DEL 2018 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN LAS NOTAS 1 A LA 3, SE REQUIERE PARA REVISION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA INFORME DE CONTADOR INDEPENDIENTE, SE REQUIERE ACLARACION TENIENDO ENCUENTA QUE SEGÚN LOS TOPE DE INGRESOS PARA EL 2019 SE ENCUENTRA OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPE DE INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPE DE INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPE DE INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPE DE INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. SE REQUIERE ACLARACION	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	QUEDA SUJETO A VALIDACION SEGÚN RESPUESTA A OBSERVACION DEL REVISOR FISCAL	

14. CONSORCIO TJ TEBaida 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO T J TEBALDA 2020						
		GERMAN TORRES SALGADO (20%)	OBSERVACION	GT S CONSTRUCCIONES SAS (50%)	OBSERVACION	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRIARANGO (30%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE				
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE. SE REQUIERE ACLARACION DEBIDO QUE EL DOCUMENTO ADJUNTADO TIENE FECHA 5 DE AGOSTO 2020	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A				N/A
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ANEXO 9, SE REQUIERE SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	

15. CONSORCIO INGENIERÍA VI

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INGENIERÍA VI			
		INGASI SAS 50%	OBSERVACION	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INGENIERÍA VI			
		INGASI SAS 50%	OBSERVACION	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS 50%	OBSERVACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE ACLARACIÓN DEBIDO A QUE EN CAMARA DE COMERCIO SE ENCUENTRA DESIGNADO.	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO.
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE ACLARACIÓN DEBIDO A QUE EN CAMARA DE COMERCIO SE ENCUENTRA DESIGNADO.	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO.
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	SE EVIDENCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE ACLARACIÓN DEBIDO A QUE EN CAMARA DE COMERCIO SE ENCUENTRA DESIGNADO.	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO.
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			SUBSANAR	LA NOTA 9 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO.	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS.
DICTAMEN REVISOR FISCAL			CUMPLE		SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS.
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIO DOCUMENTO SOPORTE EN LA INFORMACIÓN REMITIDA	CUMPLE
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		CUMPLE		N/A
	NORMATIVIDAD		CUMPLE		N/A
ANEXO 9			SUBSANAR	EL ANEXO 9 DEBE ESTAR SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR	CUMPLE

16. DINACOL SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		DINACOL SAS	
		DINACOL SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
REVISOR FISCAL	CUMPLE		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

17. CONSORCIO SAN JUDA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SAN JUDA 2020			
		PROCVIN S.A.S 50%	OBSERVACION	PRONACON S.A.S 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SAN JUDA 2020			
		PROCVIN S.A.S 50%	OBSERVACION	PRONACON S.A.S 50%	OBSERVACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ES DEL 2019 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO SE REQUIERE COMPARATIVO 2019-2018 CON FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	CUMPLE	
	FIRMAS		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
			CONTADOR	CUMPLE	
			REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACIÓN DE CUENTAS	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	EL ANEXO 9 DEBE ESTAR SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR

18. CONSORCIO GA TEBAIDA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO GA TEBAIDA 2020			
		CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ	OBSERVACION	JOEL MIGUEL QUIROZ ALVAREZ	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	NA		NA	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	NA		NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO GA TEBAIDA 2020			
			CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ	OBSERVACION	JOEL MIGUEL QUIROZ ALVAREZ	OBSERVACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEBEN REMITIR DOCUMENTACION SOLICITADA COMO REQUISITO HABILITANTE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	
		CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	
		REVISOR FISCAL	NA		NA	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE		SUBSANAR	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN COMPARATIVAS, DEBEN ENTREGARLAS COMO SE SOLICITA EN LOS REQUISITOS HABILITANTES. ADICIONAL SE ENCUENTRAN DIFERENCIAS EN LA INFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR 2019 CON LAS INDICADAS EN LAS NOTAS Y EN EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
DICTAMEN REVISOR FISCAL			NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		SUBSANAR	SUBSANAR TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR DEBIDO A QUE EN UNA FOTOCOPIA NO SE EVIDENCIA EL ROSTRO Y LA OTRA SE ENCUENTRA RECORTADA
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA		NA	
	NORMATIVIDAD		NA		NA	
ANEXO 9			CUMPLE		CUMPLE	

19. CONSORCIO ZAINCO LA TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO ZAINCO LA TEBAIDA			
			JOSUE ZAPATA OROZCO	OBSERVACION	ZAINCO EJE CAFETERO SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		NA		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		NA		SUBSANAR	LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN A CORTE 2017 - 2016, NO SE PUEDE REALIZAR COMPARACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES	SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES	SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES	SUBSANAR	SE ENCUENTRAN ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL				

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO ZAINCO LA TEBADA			
		JOSUE ZAPATA OROZCO	OBSERVACION	ZAINCO EJE CAFETERO SAS	OBSERVACION
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE ENCUENTRAN NOTAS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES	SUBSANAR	SE ENCUENTRAN NOTAS DE SITUACION FINANCIERA 2017 - 2016, SE DEBE REMITIR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS HABILITANTES
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

20. CONSORCIO PLAZA NUEVA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA NUEVA					
		MH INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	OBSERVACION	JAIME ALBERTO OSORIO GIL	OBSERVACION	MILTON RICARDO HERRERA POSADA	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		NA		NA	
	REVISOR FISCAL	NA		NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		NA		NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA EVIDENCIA DE FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	SUBSANAR	NO SE ENCUENTRA EVIDENCIA DE FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN CAMBIOS EN EL EFECTIVO EQUIVALENTE EN NOTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS, NO SE ENCUENTRA SALDO EN ENTIDADES FINANCIERA -
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SOLICITAR TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR LEGIBLE	SUBSANAR	SOLICITAR TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR LEGIBLE	SUBSANAR	SOLICITAR TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR LEGIBLE
	REVISOR FISCAL	NA		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA		NA	
ANEXO 9		SUBSANAR	FIRMAS NO LEGIBLES	CUMPLE		CUMPLE	

21. CONSORCIO NUEVA PLAZA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO NUEVA PLAZA			
		INGEBEL S.A.S. 50%	OBSERVACION	2L PROYECTOS S.A.S. 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	N/A		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	NA		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ES DEL 2019 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO SE REQUIERE COMPARATIVO 2019 Y 2018 CON FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL			
		CONTADOR			
		REVISOR FISCAL	N/A		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 7 INVENTARIO, EL SALDO 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 GASTOS OPERACIONALES, EL SALDO 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, EL SALDO 2019 Y 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN COMPARATIVAS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

22. DIEGO MAURICIO ESTRADA

DOCUMENTOS HABILITANTES		DIEGO MAURICIO ESTRADA		
		DIEGO MAURICIO ESTRADA 100%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO.	
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
REVISOR FISCAL				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
REVISOR FISCAL				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		
		CONTADOR		
REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		

23. INGEDEUR SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		INGEDEUR SAS	
		IGEDEUR SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	INGRESOS OPERACIONALES DIFERENTES A LOS ESTIPULADOS EN LAS NOTAS, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE REGISTRA EVIDENCIA DE DICTAMEN EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

24. INFRATEC

DOCUMENTOS HABILITANTES		INFRADEC		
		AVENDAÑO CORREALES AYDA YAMILE	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	N/A			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	N/A	
REVISOR FISCAL				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR
		CONTADOR		
REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 3 DISPONIBLE, EL SALDO 2018 - 2019 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 4 DEUDORES, EL SALDO 2018 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 5 ACREEDORES, EL SALDO 2018 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		

25. CONSORCIO SA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SA			
		URCOSUR S.A.S 50%	OBSERVACION	ALVAREZ LOPEZ LEONARDO 25%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2015, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS				
	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2015, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS				
	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS				
	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2015, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015	N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015	N/A	
	NORMATIVIDAD	SUBSANAR	ESTA SUJETO A VALIDACIÓN DADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS SON DEL AÑO 2015	N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	EL ANEXO 9 PRESENTA SOLO UNA FIRMA Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL (SI APLICA) Y CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SA		
		SUESCUN LOZANO MARCO JULIO 25%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
				REVISOR FISCAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
				REVISOR FISCAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
				REVISOR FISCAL
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE, SE REQUIERE ACLARACION	
	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		

26. CONSORCIO IRON PALMOC

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IRON PALMOC				
		PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES PALMOC S.A.S 50%	OBSERVACION	IRON CONSTRUCTORES S.A.S. 50%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR ENUNCIADO, DEBIDO QUE INFORMA EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR "SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018", SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

27. CONSORCIO GASTRONÓMICO TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO GASTRONÓMICO TEBAIDA			
		CARLOS ALBERTO ARREGOCES 50%	OBSERVACION	JUAN CARLOS IDARRAGA 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO GASTRONÓMICO TEBADA			
			CARLOS ALBERTO ARREGOCES 50%	OBSERVACION	JUAN CARLOS IDARRAGA 50%	OBSERVACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL						
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL					
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	RECHAZADO	SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO COINCIDE CON LA VERIFICACION DE LA VERACIDAD DEL CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES ACTO SE ENTIENDE COMO FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO 4.8 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL 26 "Cuando se compruebe que cualquier medio idóneo de los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o contradictoria; o que no corresponde a la realidad o induzca a fontur al erro de la evakuacion ,para beneficio del proponente"	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD		N/A		N/A	
ANEXO 9			CUMPLE		CUMPLE	

28. CONSORCIO FONTUR 246

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO FONTUR 246			
			MESAP SAS 50%	OBSERVACION	EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE	ADJUNTA LA CAMARA DE COMERCIO DE UNA EMPRESA DONDE ES REPRESENTANTE LEGAL, LA INFORMACION DEL ACTA DEL CONSORCIO SE HACE A NOMBRE DE EL Y NO DE LA EMPRESA RELACIONADA
	REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		N/A		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	COMPARATIVO 2019 - 2018	Subsanar	SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
		REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
		CONTADOR			CUMPLE	
		REVISOR FISCAL			N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FONTUR 246			
		MESAP SAS 50%	OBSERVACION	EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA 50%	OBSERVACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	Subsanar	SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
	REVISOR FISCAL			N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	Subsanar	SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS SOLO SE ADJUNTA 2019
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL				
	CONTADOR				
	REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE ADJUNTA LA INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2018 Y 2017, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

29. CONSORCIO SJ TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SJ TEBAIDA			
		JULIAN MAURICIO URIBE 50%	OBSERVACION	SANDRA LILIANA MOLANO 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados	CUMPLE	No hay un cuadro comparativo de los estados financieros pero si se adjuntan ambos estados
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SJ TEBADA			
		JULIAN MAURICIO URIBE 50%	OBSERVACION	SANDRA LILIANA MOLANO 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SE EVIDENCIA CERTIFICADO VENCIDO, SE REQUIERE QUE TENGA FECHA DE EXPEDICION SEA MENOR A 3 MESES, SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	SE EVIDENCIA CERTIFICADO VENCIDO, SE REQUIERE QUE TENGA FECHA DE EXPEDICION SEA MENOR A 3 MESES, SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

30. CONSORCIO SAN AGUSTIN AM

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SAN AGUSTIN AM			
		ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 50%	OBSERVACION	METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 9		SUBSANAR	EL ANEXO 9 PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO	SUBSANAR	EL ANEXO 9 PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO

31. CONSORCIO LA TEBADA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO LA TEBAIDA						
		JUAN JOSE RESTREPO ROMERO 60%	OBSERVACION	CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS 20%	OBSERVACION	CONSTRUCTORA 2G SAS 20%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO FINANCIERO DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACION, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDAN SUJETOS A VALIDACION
		CONTADOR	CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL REVISOR, SE REQUIERE ACLARACION		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO FINANCIERO DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
		CONTADOR	CUMPLE					
REVISOR FISCAL	N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL REVISOR, SE REQUIERE ACLARACION				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVO 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVO 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL						
		CONTADOR			SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL REVISOR, SE REQUIERE ACLARACION		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL REVISOR, SE REQUIERE ACLARACION			
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACION, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDAN SUJETOS A VALIDACION			
	REVISOR FISCAL	N/A						
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE						
	REVISOR FISCAL	N/A						
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A				
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A				
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE				

32. CONSORCIO PLAZA NUEVA – DOS

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA NUEVA - DOS			
		CARLOS ALBERTO MATEUS ZULIAGA (40%)	OBSERVACION	HECTOR FABIO VALENCIA QUINTERO (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA NUEVA - DOS			
		CARLOS ALBERTO MATEUS ZULIAGA (40%)	OBSERVACION	HECTOR FABIO VALENCIA QUINTERO (40%)	OBSERVACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	EN EL ESTADO DE RESULTADOS SE REFIERE EN OTROS INGRESOS EL CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, CUYO VALOR PARA 2018 CORRESPONDE A 1.746.523. SE REQUIERE ACLARAR POR QUÉ ESTE CONCEPTO NO ESTÁ SUMANDO EN LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO PARA EL AÑO 2018.	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TÉRMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DOCUMENTOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DEL PROCESO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NO VIGENTE, SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE.
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9 SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9 SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA NUEVA - DOS			
		MAKING ENGINEERING S. A.S (20%)	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SEGÚN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL VALOR DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO PARA EL AÑO 2018 CORRESPONDE A 6,720,909.00, SIN EMBARGO, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE REGISTRA EN LA UTILIDAD DEL EJERCICIO EL VALOR 6,595,901.0. SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO.		
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A			
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A			
	NORMATIVIDAD	N/A			
ANEXO 9		SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9. SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN		

33. CONSORCIO IC LA TEBADA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IC LA TEBAIDA			
		MARCOS JOSÉ CANABAL FIGUEROA 50%	OBSERVACION	INTEC DE LA COSTA SAS 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		SUBSANAR	EL VALOR DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DIFIERE DEL PRESENTADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	EL SUBTOTAL DE ACTIVOS FIJOS PARA LOS AÑOS 2018 Y 2019 NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LO COMPONEN. EL TOTAL PASIVO CORRIENTE PARA EL AÑO 2019 NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LO COMPONEN SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	EL ANEXO 9 PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TÉRMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO

34. CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020			
		PROYECTAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (30%)	OBSERVACION	DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (20%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TÉRMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020			
		PROYECTAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (30%)	OBSERVACION	DIEGO ADOLFO ROBLES BOLAÑOS (20%)	OBSERVACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018. SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2019. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS 2019 COMPARATIVO 2018 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	PRESENTA CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NO VIGENTE, SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE.	SUBSANAR	PRESENTA CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NO VIGENTE, SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE.
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9. SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9. SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020	
		GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (30%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 03 DE OCTUBRE DE 2019, SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS CONFORME SON SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS "Cuando, el proponente o uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que conformen el proponente, cuente con vigencia de constitución que les impida presentar los estados financieros comparativos que abarquen el periodo solicitado, este debe aportar para la verificación, los Estados Financieros con corte al mes anterior a la fecha de cierre de entrega de propuestas, comparado con el último cierre anual efectuado, con las respectivas notas a los estados financieros y dictamen del revisor fiscal, si le aplica"
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
	REVISOR FISCAL		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 03 DE OCTUBRE DE 2019, SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS CONFORME SON SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS "Cuando, el proponente o uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que conformen el proponente, cuente con vigencia de constitución que les impida presentar los estados financieros comparativos que abarquen el periodo solicitado, este debe aportar para la verificación, los Estados Financieros con corte al mes anterior a la fecha de cierre de entrega de propuestas, comparado con el último cierre anual efectuado, con las respectivas notas a los estados financieros y dictamen del revisor fiscal, si le aplica"
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
	REVISOR FISCAL		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
	REVISOR FISCAL		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9. SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

35. CONSORCIO NAN TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO NAN TEBAIDA				
		NELSON IDARRAGA SANCHEZ (50%)	OBSERVACION	NELSON ANDRÉS IDARRAGA VANEGAS (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL				
		CONTADOR				
		REVISOR FISCAL				
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS						
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

36. CONSORCIO PLAZA LA TEBAIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA LA TEBAIDA			
		MLG INGENIERIA SAS (70%)	OBSERVACION	MARTHA LORENA GARCIA QUIROGA (30%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		NA	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA LA TEBAIDA			
		MLG INGENIERIA SAS (70%)	OBSERVACION	MARTHA LORENA GARCIA QUIROGA (30%)	OBSERVACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	NA	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS DE 2019, SE REQUIERE COMPARATIVO 2019-2018, QUEDA SUJETO DE VALIDACION	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	NA	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	Se requiere aclaración sobre la nota 7 cuentas por pagar, debido a que se repite proveedores y particulares
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	No se incluye el dictamen del revisor fiscal, se requiere aclaración	NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		NA	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

37. CONSORCIO R&R 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO R&R 2020			
		CONSTRUCIVILES S.A. (60%)	OBSERVACION	ROGER RESTREPO VILLALBA (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	Proponente adjunto informe de contador independiente
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	NA	Proponente adjunto informe de contador independiente
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	NA	Proponente adjunto informe de contador independiente
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA	NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO R&R 2020			
		CONSTRUCIVILES S.A. (60%)	OBSERVACION	ROGER RESTREPO VILLALBA (40%)	OBSERVACION
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SOBRE LAS Notas 17, 18 y 19 SE REQUIERE ACLARACION SI SE ENCUENTRAN REPETIDAS	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	Proponente adjunto informe de contador independiente
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	EL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

38. CONSORCIO PLAZA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLAZA			
		INCORES CIVILES SAS (60%)	OBSERVACION	EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		NA	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		Se evidencian estados financieros 2019, según los terminos del proceso cuando el proponente o consorciado cuente con vigencia de constitución que les impida presentar los estados financieros comparativos que abarquen el periodo solicitado, se debe aportar para la verificación, los estados financieros con corte al mes anterior a la fecha de cierre de entrega de propuestas, comparado con el último cierre efectuado, con las respectivas notas a los estados financieros y dictamen del revisor fiscal, se requiere presentación según terminos del proceso.	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE	
		CONTADOR		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL		NA	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE	
		CONTADOR		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			NA	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
		CONTADOR			
		REVISOR FISCAL			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	verificar nota 4.9 del patrimonio no es congruente el valor con el del estado financiero, se requiere aclaracion	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	
ANEXO 9		SUBSANAR	DOCUMENTO NO LEGIBLE, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	NA	

39. CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS			
		CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	CUMPLE			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL	
				CONTADOR	
REVISOR FISCAL					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS				
		CONTADOR			
REVISOR FISCAL					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS		
	FIRMAS				
				CONTADOR	
REVISOR FISCAL					
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS				SUBSANAR	
DICTAMEN REVISOR FISCAL				CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	CUMPLE			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	CUMPLE			
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE			
	NORMATIVIDAD	CUMPLE			
ANEXO 9		CUMPLE			

40. CONSORCIO IG 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IG 2020				
		GAYRA CONSTRUCCIONES SAS (50%)	OBSERVACION	IES INGENIEROS SAS (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018			CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	La firma no corresponde al gerente o subgerente registrado en el certificado de existencia y representación. Se requiere aclaración se requiere aclarar nota 6, respecto a la depreciación por qué no ha tenido variación	CUMPLE	
		CONTADOR				CUMPLE
		REVISOR FISCAL				NA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018			CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	La firma no corresponde al gerente o subgerente registrado en el certificado de existencia y representación. Se requiere aclaración	CUMPLE	
		CONTADOR				CUMPLE
		REVISOR FISCAL				NA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE	
		CONTADOR				CUMPLE
		REVISOR FISCAL				CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	La firma no corresponde al gerente o subgerente registrado en el certificado de existencia y representación. Se requiere aclaración	CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	NA		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

41. CONSTRUIR XXI SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSTRUIR XXI SAS					
		GERMINAR PROYECTOS S.A.S (50%)	OBSERVACION	INGEART CV S.A.S. (25%)	OBSERVACION	CARLOS ARTURO MONZÓN GONZÁLEZ (25%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición superior a 30 días. SE REQUIERE VIGENTE	CUMPLE		NA	
	REVISOR FISCAL	NA		NA		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA					NA	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	NA		NA		NA
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA				NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA				NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

42. CONSORCIO IJ URBANO

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IJ URBANO			
		INCIVILPRO S.A.S. (50%)	OBSERVACION	ARTURO JURADO ALVARAN (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL			NA	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA			NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IJ URBANO			
		INCIVILPRO S.A.S. (50%)	OBSERVACION	ARTURO JURADO ALVARAN (50%)	OBSERVACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	SUBSANAR	Presenta información financiera con corte a diciembre de 2018. Se requiere Estado de Situación Financiera comparativo 2019-2018 conforme lo solicitado en la Invitación
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	NA		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	SUBSANAR	Presenta información financiera con corte a diciembre de 2018. Se requiere Estado de Situación Financiera comparativo 2019-2018 conforme lo solicitado en la Invitación
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	NA		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		Presenta información financiera con corte a diciembre de 2018. Se requiere Estado de Situación Financiera comparativo 2019-2018 conforme lo solicitado en la Invitación		Presenta información financiera con corte a diciembre de 2018. Se requiere Estado de Situación Financiera comparativo 2019-2018 conforme lo solicitado en la Invitación
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		SUBSANAR	
		CONTADOR			
		REVISOR FISCAL		NA	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	No reporta Notas a los Estados Financieros. Se requiere las Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo y a las especificaciones de la invitación bajo normas NIIF.	SUBSANAR	No reporta Notas a los Estados Financieros. Se requiere las Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo y a las especificaciones de la invitación bajo normas NIIF.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA	
	NORMATIVIDAD	NA		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

43. CONSORCIO CAVING

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CAVING			
		VERTICES INGENIERIA S.A.S. (50%)	OBSERVACION	CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	En el certificado de existencia y representación legal aportado No. B2025159836749 registra el señor Duran Pabón Francisco Javier, quién no suscribe los Estados Financieros de la Compañía presentados en la propuesta. SE REQUIERE ACLARACION	NA	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Estado de Situación Financiera firmado por Eliana Patricia Gamez siendo que en Certificado de Existencia y Representación Legal registra el señor Francisco Javier Durán Pabón. SE REQUIERE ACLARACION	NA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CAVING			
		VERTICES INGENIERIA S.A.S. (50%)	OBSERVACION	CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO (50%)	OBSERVACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Estado de Resultados Integral firmado por Eliana Patricia Gamez siendo que en Certificado de Existencia y Representación Legal registra el señor Francisco Javier Durán Pabón. SE REQUIERE ACLARACION	NA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Estado de Cambios en el Patrimonio firmado por Eliana Patricia Gamez siendo que en Certificado de Existencia y Representación Legal registra el señor Francisco Javier Durán Pabón. SE REQUIERE ACLARACION	NA
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	En la nota correspondiente a Inversiones en negocios conjuntos el total de los activos Financieros por participación presenta un error para la vigencia 2018 al reportar un total de \$1,253,955 siendo el correcto 2,253,955. SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	En la Nota 8, Acreedores - Cuentas por Pagar el total reportado para esta cuenta para la vigencia 2018 (\$13,100,661) no corresponde al reportado en el Estado de Situación Financiera (\$547,890). En la Nota 9. Pasivos por impuestos corriente el total reportado para esta cuenta para la vigencia 2018 (\$3,285,666) no corresponde al reportado en el Estado de Situación Financiera (15,838,437). SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	Presentan Dictamen de Revisor Fiscal suscrito por la señora Eliana Patricia Gamez Blanco quien no registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado No. B2025159836749 en la propuesta. SE REQUIERE ACLARACION	NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Presentan Tarjeta Profesional de Eliana Patricia Gamez siendo que en Certificado de Existencia y Representación Legal registra el señor Francisco Javier Durán Pabón de quien también aportan T.P. SE REQUIERE ACLARACION	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	Certificado de antecedentes supera los 3 meses a la presentación de la propuesta. Se requiere certificado actualizado.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Presentan Certificado de Antecedentes de Eliana Patricia Gamez siendo que en Certificado de Existencia y Representación Legal registra el señor Francisco Javier Durán Pabón de quien también aportan Certificado con fecha de expedición superior a los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. SE REQUIERE ACLARACION	NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	El revisor fiscal que firma los Estados Financieros es diferente al registrado en el Certificado de Existencia y Representación, por favor aclarar con el soporte correspondiente.	NA	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		NA	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

44. CONSORCIO TURISMO 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO TURISMO 2020			
		LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S. (90%)	OBSERVACION	CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. (10%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Se observa que el Revisor Fiscal es el mismo contador, favor aclarar.	SUBSANAR	El revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal es Karoll Eilynn Aguirre pero quién suscribe los Estados Financieros es Diomar Consuelo Solano. SE REQUIERE ACLARACION
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Se observa que el Contador es el mismo Revisor Fiscal, favor aclarar.	SUBSANAR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Se observa que el Contador es el mismo Revisor Fiscal, favor aclarar.	SUBSANAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Se observa que el Contador es el mismo Revisor Fiscal, favor aclarar.	SUBSANAR
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	Las notas presentadas no se referencian adecuadamente en los Estados Financieros. Ej. Nota 4 (En el informe reporta el detalle de los Costos Operacionales, y en el Estado de Resultado Integral corresponde a las cuentas de Otros ingresos y Ganancias en venta de propiedad, planta y equipo) y así sucesivamente con las demás notas. No obstante, al validar el detalle de las notas versus las cuentas estos cruzan correctamente. SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	La Nota 3 se registra una diferencia de \$1 en el valor correspondiente a los ingresos por ventas de bienes de la vigencia 2018 frente al Estado de Resultados Integral. La Nota 5 otros Costos Operacionales el total de la vigencia 2018 (\$15,221,553,190) no cruza contra el Estado de Resultados Integral (15,406,552,924) Nota 6 se registra una diferencia de \$1 en el valor correspondiente a los ingresos por ventas de bienes de la vigencia 2018 frente al Estado de Resultados Integral. La Nota 10 Inventarios obras en curso el total de la vigencia 2018 (\$4,300,855,929) no cruza contra el Estado de Resultados Integral (4,071,205,679). La Nota 14 otros Propiedades, Planta y Equipo el total de la vigencia 2018 (\$745,987,127) no cruza contra el Estado de Resultados Integral (742,987,127). La Nota 22 Ganancia del Ejercicio el total de la vigencia 2018 (\$906,880,453) no cruza contra el Estado de Resultados Integral (677,230,204) SE REQUIERE ACLARACION

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO TURISMO 2020			
		LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S. (90%)	OBSERVACION	CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. (10%)	OBSERVACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	En certificado de existencia y representación legal se evidencia nombramiento del Revisor Fiscal pero no se adjunta dictamen de este a los Estados Financieros, favor aclarar.	SUBSANAR	Presentan Dictamen del Revisor Fiscal, pero no es el revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. SE REQUIERE ACLARACION
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	No se adjunta Tarjeta Profesional de Juliana Galindo. SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	No adjunta copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal. SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	Se presenta Tarjeta Profesional del revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal Karoll Eilyn Aguirre pero quién suscribe los Estados Financieros es Diomar Consuelo Solano de quién no se adjunta copia de la Tarjeta. SE REQUIERE ACLARACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	Certificado de antecedentes presentado con fecha de expedición superior a 3 meses a la presentación de la propuesta. SE REQUIERE VIGENTE	SUBSANAR	No se adjunta Certificado de Antecedentes de Juliana Galindo. SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	Se observa que el Contador es el mismo Revisor Fiscal, favor aclarar.	SUBSANAR	Se presenta Certificado de Antecedentes del revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal Karoll Eilyn Aguirre pero quién suscribe los Estados Financieros es Diomar Consuelo Solano de quién no se adjunta el certificado. SE REQUIERE ACLARACION
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	NA		CUMPLE	
ANEXO 9		SUBSANAR	Presenta cálculo de la capacidad residual en un formato (Anexo No. 4 - Formulario No. 3) diferente al publicado en la invitación. SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	Presenta cálculo de la capacidad residual en un formato (Anexo No. 4 - Formulario No. 3) diferente al publicado en la invitación. SE REQUIERE ACLARACION

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO GA TEBaida 2020 (Cesar Valentín López Hernández - 50% y Joel Miguel Quiroz - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega el contrato de obra correspondiente al proceso de licitación pública No. 003 de 2018, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA VEREDA SABANAS MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA."** Suscrito entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA y CESAR VALENTÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ. En el que se evidencia que el valor ejecutado del Acta de recibo difiere del plasmado por el oferente en el anexo No. 11, motivo por el cual se le solicita al oferente allegar aclaración y/o alcance del anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

2. CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente allega el contrato No. 100396, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN OFICINAS Y BODEGA DE LA SEDE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ EN LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO."** Suscrito entre la Empresa de Energía de Bogotá ESP y la Constructora Poliobra S.A.S. el cual no tiene observaciones.
- El oferente allega una certificación suscrita con la empresa Caminos de Compostela S.A.S., cuyo objeto

es: **“DESARROLLO INMOBILIARIO DE 97 APARTAMENTOS, UBICADO EN LA CRA. 56 No. 169 A 65, EDIFICIO CAMINOS DE COMPOSTELA.”** En la que el oferente no allega el Acta de Terminación o Acta de Liquidación o Acta Final con cantidades ejecutadas, ni contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante ***copia de los contratos*** acompañados de: ***Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)*** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Adicional se evidencia que el contrato aportado hace referencia a un proyecto ejecutado para sí mismo, motivo por el cual se le solicita al oferente que aclare o subsane con el fin de allegar toda la documentación solicitada en la nota No. 2 anteriormente mencionada.

- El oferente allega un tercer contrato, No. 60 de 2018 suscrito entre la Universidad Nacional y Constructora Poliobra S.A.S. cuyo objeto es: **“REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO 500 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ.”** En el que, al validar el Acta Final con cantidades de obra, la actividad No. 2 Cubierta (igual o superior a 400 m²) que pretende acreditar no es legible y se encuentran incompletas, motivo por el cual el oferente deberá allegar el Acta Final con cantidades de obra completa y de forma legible para poder validar la actividad que pretende acreditar.

De igual forma se evidencia que el contrato de obra tiene una prórroga, pero se encuentra sin firma, por lo que se le solicita al oferente aclarar y/o allegar la prórroga del contrato debidamente suscrita entre las partes.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
 - El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
3. **CONSORCIO ARTESANAL 46** (Luz Edineth Cardona Marín - 33%, Beatriz Henao Carmona - 33% y Héctor Mario Soto Betancourth - 34%)

SUBSANAR:

- El oferente allega el Acta Final del contrato No. 1408250437 suscrito entre la Alcaldía de Manizales y el Consorcio Aranjuez 41 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA CALLE 50A ENTRE LA CARRERA 4 C Y CARRERA 4 E Y OBRAS DEL COMPONENTE DEPORTIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO SAMARIA.”** En el que el oferente no allega el contrato de obra y al validar el Acta Final con Cantidades de Obra no se pueden validar los ítems con los cuales pretende acreditar las actividades ya que tampoco es legible y no indica cómo se solicita en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega una certificación del contrato No. SI-997-207 suscrito entre la Gobernación de Risaralda y el Consorcio Henao Soto cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DEL COLEGIO MARÍA DOLOROSA.”** En el que no adjunta el contrato de obra, ni Acta de terminación o liquidación o Acta final de cantidades de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. Por otra parte, el oferente allega certificaciones en las que no indica el ítem con el cual pretende acreditar la experiencia, por lo que al allegar lo indicado en la nota 2 deberá resaltar o indicar el ítem con la que pretende acreditar las actividades solicitadas en el lineamiento.

- El oferente allega una certificación del contrato No. 097-2013 suscrito entre la Alcaldía de Pensilvania y CONSORCIO SV cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CENTRO EDUCATIVO ANTONIO SANTOS DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA – CALDAS.”** En el que no adjunta el contrato de obra, ni Acta de terminación o liquidación o Acta final de cantidades de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE anteriormente citada para la debida verificación. Por otra parte, el oferente allega certificaciones en las que no indica el ítem con el cual pretende acreditar la experiencia, por lo que al allegar lo indicado en la nota 2, deberá resaltar o indicar el ítem con la que pretende acreditar las actividades solicitadas en el lineamiento.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

4. CONSORCIO WIR (RGC Ingeniería SAS - 50% y Wilson de Jesús Castañeda Bedoya - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega contrato No. 1112 de fecha 27 de octubre de 2016 suscrito entre la Gobernación de Risaralda y el Consorcio UCAD Pereira cuyo objeto es: **“OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA UNIDAD PARA LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE “UCAD” EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”** En el que el oferente no adjunta, el Acta de terminación o liquidación o Acta final de cantidades de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte, el oferente allega certificaciones en las que no indica el ítem con el cual pretende acreditar la experiencia, por lo que al allegar lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, deberá resaltar o indicar el ítem con la que pretende acreditar las actividades solicitadas en el lineamiento.

- El oferente allega una certificación del contrato suscrito con la Empresa de Energía del Quindío y el Consorcio RGC Construcciones cuyo objeto es: **“LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN PARA LA SEDE OPERATIVA LOCALIZADA EN LA ESQUINA DE LA CALLE 13 CON CARRERA 21 DE LA CUIDAD DE ARMENIA.”** En el que no adjunta el contrato de obra, el Acta de terminación o liquidación, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE anteriormente citada para la debida verificación.

Por otra parte, el oferente allega certificaciones en las que se evidencia la acreditación de las tres (3) actividades, por lo que el oferente deberá aportar el acta de terminación o liquidación con cantidades ejecutadas que respalden la certificación anexa, de acuerdo a lo indicado en la nota 2, resaltando o indicando los ítems.

- El oferente allega contrato No. 048/2014 suscrito entre la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío PROVIQUINDIO y RGC Ingeniería S.A.S. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, URBANIZACIÓN LOS TEJARES EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO.”** En el que no adjunta, el Acta de terminación o liquidación ni el Acta Final con Cantidades de Obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE anteriormente citada para la debida verificación.

Por otra parte, el oferente allega una certificación con cantidades del acta de liquidación en las que se evidencia la acreditación de dos (2) actividades, por lo que el oferente deberá aportar el acta de terminación o liquidación o el Acta Final con cantidades ejecutadas que respalden la certificación anexa, de acuerdo a lo indicado en la nota 2, resaltando o indicando los ítems.

Finalmente, el oferente debe aclarar si la entidad Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío PROVIQUINDIO pertenece al régimen privado o público, de pertenecer a régimen privado, el oferente deberá allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos **suscritos con entidades privadas**, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, **licencia de construcción**. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m2 o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m2, y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m3.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

5. INGEDEUR S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos

Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

6. CONSORCIO PLAZA NUEVA (MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S - 33 %, JAIME ALBERTO OSORIO GIL - 34% y MILTON RICARDO HERRERA POSADA - 33%.)

SUBSANAR:

- El oferente allega contrato No. 055 de fecha 20 de marzo de 2009 suscrito entre la Asociación Aeropuerto del Café y el Consorcio Cafetero, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN PANTALLA ANCLADA ACTIVA ETAPA 1 (K1+950 – K2 + 110), AEROPUERTO DEL CAFÉ Y ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.”** Al ser una obra suscrita con una entidad privada el oferente debe allegar la licencia de construcción de acuerdo a lo citado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos suscritos con entidades privadas, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, licencia de construcción. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m2 o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m2, y

3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El participante JAIME ALBERTO OSORIO GIL debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados** con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución y corregir o actualizar las columnas Valor Ejecutado SMML y Valor Ejecutado Participación SMML de acuerdo a su porcentaje de participación.

7. **CONSORCIO ZAINCO LA TEBAIDA** (JOSUE ZAPATA OROZCO – 50% Y ZAINCO EJE CAFETERO S.A.S. – 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega certificación de la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Pereira en la que se plasma que el oferente llevo a cabo el contrato de obra No. 2433 de 2013 suscrito entre CONSORCIO UZ EDIFICACIONES AEROPORTUARIAS cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERACIONALES Y COMPLEMENTARIAS, ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE LA AEROCIVIL DESARROLLA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.”** En el que el oferente no allega el contrato de obra y al validar el Acta de obra adjunta con Cantidades de Obra no se pueden validar con claridad los ítems con los cuales pretende acreditar las actividades cómo se solicita en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación, adicional debe resaltar las tres (3) actividades y allegar un acta de obra más legible para la respectiva validación.

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al

cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

8. CONSORCIO INGENIERÍA VI (IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. – 50% Y INGASI S.A.S. – 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega contrato de obra No. 68573-006-2019 (PAF-SDIS-O-006-2019) suscrito entre FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF y CONSORCIO INGENIERÍA V cuyo objeto es: “**CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CRECER “CAMPO ALEGRE – CALANDAIMA” EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C.**” el cual no tiene observaciones, pero la experiencia que se tuvo en cuenta fue la de la empresa INGASI S.A.S.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
- Corregir el nombre del proponente del anexo No. 10 FORMATO DE CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN, folio No. 153, por el nombre del participante que firma, que es INGASI S.A.S.

9. DIEGO MAURICIO ESTRADA

SUBSANAR:

- El oferente allega un acta de terminación en la que se plasma que el oferente llevo a cabo el contrato No. 03099 suscrito entre CONSORCIO TRIDIMENSIONAR-DME y SUSUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE SERVICIO TÉCNICO, PATIO DE ALMACENAMIENTO, PATIO DE MANIOBRAS Y ÁREAS EXTERIORES.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de:** Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Adicional al ser una obra suscrita con una entidad privada el oferente debe allegar la licencia de construcción de acuerdo a lo citado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos **suscritos con entidades privadas**, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, **licencia de construcción**. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

- El oferente allega una certificación donde se plasma que el CONSORCIO TRIDIMENSIONAR-DME ejecuto el contrato No. 03092 suscrito con SUSUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. cuyo objeto es:

“CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE SERVICIO TÉCNICO, PATIO DE ALMACENAMIENTO, PATIO DE MANIOBRAS & ÁREAS EXTERIORES EN LA PLANTA ENSAMBLADORA DE SUSUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. UBICADA EN EL KILÓMETRO 15 VÍA PEREIRA, CARTAGO DE LA CIUDAD DE PEREIRA.” En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE anteriormente descrita, y al ser una obra suscrita con una entidad privada el oferente debe allegar la licencia de construcción de acuerdo a lo citado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describió anteriormente.

- El oferente allega un Acta de Finalización donde se plasma que el CONSORCIO RADIAL 2018, ejecuto el contrato No. SEM IF 4143.010.026.036 – 2018 suscrito con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ADECUACION DE (40) SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SANTIAGO DE CALI EN DESARROLLO DEL PROYECTO “ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALI.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE anteriormente descrita.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

- **1.** Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 - **2.** Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 - **3.** Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados.

10. CONSORCIO CZ (JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO – 50% Y ELBER ZAPATA MAYA – 50%)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

11. CONSORCIO BUENAVISTA (INGENIERIA NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S - 50% y ANDRES HUMBERTO BELTRAN FLOREZ - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una constancia emitida por FONADE en donde se plasma la ejecución del contrato No. 2162413 suscrito entre FONSECON, MUNICIPIO DE DUITAMA; FONADE y el CONSORCIO FONADE 1607 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION SEDE DEL PRIMER DISTRITO DE POLICIA Y ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”** En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, ni acta final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega una constancia emitida por FONADE en donde se plasma la ejecución del contrato No. 2160870 suscrito entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ; FONADE y el CONSORCIO PLAZA CAUCA cuyo objeto es:

“CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE TORIBIO - CAUCA.” En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE el cual se citó anteriormente.

- El oferente allega Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra No. PAF-EUC-004-2015 suscrito entre FINDETER y el CONSORCIO CENTENARIO cuyo objeto es: **“ESTUDIOS, DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN LA URBANIZACION IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPTO HUILA.”** En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE el cual se citó anteriormente.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

12. CONSORCIO SAN JUDA 2020 (PROCIVIN S.A.S - 50% y PRONACON S.A.S - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación en la que el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA P.A. certifica que PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. realizó la construcción del edificio PARQUE PUKARA cuyo alcance fue la construcción de un edificio de

10 pisos, 8 pisos con 18 apartamentos, un piso de zonas comunes y un sótano. En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, ni Acta de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- Adicional no se evidencia en la certificación adjunta la ejecución de la actividad No. 2 Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m².

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

13. CONSORCIO NUEVA PLAZA (INGEBEL S.A.S. - 50% y 2L PROYECTOS S.A.S. - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega el contrato de obra pública No. 002 de 2011 suscrito entre la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA y el CONSORCIO UNIVERSITARIO cuyo objeto es: **“EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA OFERTA MISIONAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA UCEVA.”** En el que el oferente adjunta el Acta de obra, pero no es legible por lo que no se pueden verificar las actividades con las cuales el oferente se pretende acreditar ni las cantidades ejecutadas en el contrato.

De igual forma el oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO UNIVERSITARIO el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.

- El oferente allega contrato No. 364–SG-2014 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES y el CONSORCIO TRIESTE cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA – SANTA MARTA, PRIMERA ETAPA.”** En el que el oferente adjunta el Acta de obra con cantidades, en la que no se evidencia en la ejecución de las actividades No. 1 Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 12 toneladas, ni la actividad No. 2 Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m².

De igual forma el oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO TRIESTE el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

- 1.** Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
- 2.** Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
- 3.** Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
- El oferente debe allegar el Anexo 10 FORMATO DE CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN de forma individual por cada uno de los participantes debidamente diligenciado y firmado.

14. CONSORCIO PLAZA LA TEBAIDA (MLG INGENIERÍA SAS - 70% Y MARTHA LORENA GARCÍA QUIROGA - 30%)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada la columna Valor Ejecutado Participación se debe plasmar en SMMLV y no en pesos, por lo que el oferente deberá allegar el formato debidamente diligenciado y firmado.

15. CONSORCIO ERASO 2020 (HUGO EVER ERASO CARDENAS - 50% Y JENNIFER ALEJANDRA ERASO JOJOA - 50 %)

SUBSANAR:

- El oferente allega certificación del contrato No. SI-534-2006 suscrito entre la GOBERNACIÓN DE RISARALDA y el CONSORCIO ERASO cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN PATINODROMO MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRIA FASE II.**" En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, ni Acta de recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de**

terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega una certificación del contrato No. 040 de 2013 emitida por el MUNICIPIO DE ARMENIA y HUGO EVER ÉRAZO CÁRDENAS cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANDO ESCOLAR EN LA SEDE LA GRAN COLOMBIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN DE LA CIUDAD DE ARMENIA.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, ni Acta de recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE como se citó anteriormente.
- El oferente allega certificación del contrato No. SI-1001-07 suscrito entre la GOBERNACIÓN DE RISARALDA y el CONSORCIO LUIS EDUARDO MURILLO SILVA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA SOBRE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL COLEGIO GONZALO MEJÍA ECHEVERRY, CORREGIMIENTO ALTAGRACIA MUNICIPIO DE PEREIRA.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, ni Acta de recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE como se citó anteriormente.
- El oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO LUIS EDUARDO MURILLO SILVA el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se

encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

16. CONSORCIO R&R 2020 (CONSTRUCCIONES CIVILES S.A - 60% y ROGER RESTREPO - 40%)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

17. CONSORCIO PLAZA (EDWIN OSVALDO LEGUIZAMON OCHICA - 40% y INCORES CIVILES S.A.S - 60%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación del contrato de obra No. 010 de 2018 suscrito entre el MUNICIPIO DE ARMENIA y el CONSORCIO CL CUBIERTAS cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”** En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO PLAZA y los miembros del CONSORCIO CL CUBIERTAS, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

- El oferente allega certificado del contrato No. 023 de 2017 suscrito entre la ALCALDÍA DE TIERRALTA y el señor LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTREGARCION CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA CONVENIO 1102-2017 SUSCRITO ENTRE LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON Y EL MUNICIPIO DE TIERRALTA.”** En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO PLAZA y el señor LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

debido a que se encuentra mal diligenciada la columna **Requisito que Acredita** debido a que se debe plasmar la actividad que pretende acreditar, por lo que el oferente deberá allegar el formato debidamente diligenciado y firmado.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

18. CONSORCIO IG 2020 (GAYRA CONSTRUCCIONES S.A.S - 50% y IES INGENIEROS S.A.S. - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato de construcción (Llave en mano) No. 385 de 2013 CM 292 suscrito entre LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM y CONSORCIO AG VICHADA cuyo objeto es: "REALIZAR LOS AJUSTES A DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA INTERNADO DE ACEITICO UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA." en la que oferente debe aclarar si la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM pertenece al régimen privado o público, de pertenecer a régimen privado, el oferente deberá allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos suscritos con entidades privadas, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, licencia de construcción. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso

contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

19. CONSORCIO EPM TEBAIDA (PROIM INGENIERIA S.A.S - 50%, EBM CONSTRUCCIONES E INTREVENTORIAS S.A.S – 25% y MAZ INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S – 25%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato No. 033 de 1997 suscrito entre el INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POLICÍA NACIONAL y UNION TEMPORAL CONSTRUCTORA B.R.M. INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA. – CONSTRUCTORA B.R..M LTDA E INGENIERO JOSE ARNEY MESA ROSAS cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA REGIONAL DE NIVEL II - BARRANQUILLA, ATLANTICO.”** En el que el oferente no adjunta el Acta de recibo final con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante ***copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita*** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO EPM TEBAIDA y la UNION TEMPORAL CONSTRUCTORA B.R.M. INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA. – CONSTRUCTORA B.R..M LTDA E INGENIERO JOSE ARNEY MESA ROSAS, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación. En la que se evidencie la participación en la ejecución del contrato aportado con alguno o todos los integrantes del CONSORCIO EPM TEBAIDA.

- El oferente allega una certificación del contrato No. 263 de 1999 PN – FR – C suscrito entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL y CONSORCIO S.M. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESCUELA ANTONIO NARIÑO EN BARRANQUILLA.”** En el que el oferente no

adjunta contrato de obra ni el Acta de recibo final con cantidades ejecutadas, y el documento balance final de obra anexo No.2 al acta de liquidación referido por el oferente se encuentra sin la suscripción de las partes, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Adicional no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO EPM TEBaida y y los miembros del CONSORCIO S.M., motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación. En la que se evidencie la participación en la ejecución del contrato aportado con alguno o todos los integrantes del CONSORCIO EPM TEBaida.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

20.CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente, allega copia del contrato de obra No. 344 de 2017 suscrito entre el MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA y el CONSORCIO SAKARAH 2017 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.”** En el que, al validar el Acta de Recibo Final con cantidades de obra no es legible, motivo por el cual el oferente deberá allegar el Acta de Recibo Final con cantidades de obra de forma legible para poder validar la actividad que pretende acreditar.

21. CONSORCIO CA-HE (CONSTRUCCIONES HE S.A.S. - 50%, y CONSTRUAGRO S.A.S. -50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega certificado de obra expedida por la Armada Nacional Republica de Colombia en la que plasma la ejecución del contrato No. 059 CALOGIM 2015 suscrito entre HADECHNY ESCOBAR LTDA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS PARA BLOQUE DE AULAS PARA EL CIENAN EN COVENAS SUCRE.”** En el que el oferente no adjunta el contrato de obra, ni acta final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO CA-HE y los miembros de la empresa HADECHNY ESCOBAR LTDA, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.
- El oferente allega copia del contrato de ejecución de obra cierta suscrito entre la IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA GENTE DE UNA NUEVA GENERACIÓN y CONSTRUAGO S. EN C. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN TEMPLO CRISTIANO GNG (TEMPLO MAYOR Y TEMPLO MENOR).”** En el que el oferente no adjunta Acta Final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente:

Adicional, el oferente debe allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a

continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos suscritos con entidades privadas, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, licencia de construcción. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

22. CONSORCIO JAE (JAMES ALBERTO OROZCO MARIN - 50%, y ERNESTO URREA GIRIALDO - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato No. 020 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE RISARALDA y el señor JAMES ALBERTO OROZCO MARIN cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN COLISEO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.”** En el que se evidencia en folio No. 82 en el espacio para las firmas del contrato únicamente firma el contratista y de la contra parte se plasman sellos, motivo por el cual el oferente debe aclarar o allegar copia del contrato suscrito por las partes.

Adicional una vez revisada el Acta de Recibo de Obra adjunta, se informa al oferente que no se puede determinar la acreditación de la actividad No. 1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 12 toneladas, teniendo en consideración que en el Acta las unidades son **(UN)**, unidad que el comité evaluador no puede constatar con las unidades solicitadas en los lineamientos (m² o toneladas), Razón por la cual el oferente debe aclarar o subsanar el Acta de Recibo en mención.

- El oferente allega copia del contrato de obra No. SI – 527 - 06 suscrito entre la GOBERNACIÓN DE RISARALDA y el señor ERNESTO URREA GIRIALDO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN COLISEO CUBIERTO MUNICIPIO DE LA CELIA.”** En el que el oferente no adjunta el acta final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los contratos acompañados de: **Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de

terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada la columna Valor Ejecutado debido a que debe ser acorde a lo plasmado en las actas de recibo final de obra y no el valor contratado, por lo que el oferente deberá allegar el formato debidamente diligenciado y firmado.

23.UNIÓN TEMPORAL LA TEBAIDA (DECO INGENIEROS S.A.S. – 33,34%, INARDI S.A.S. INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES – 33,33% y CODEOBRAS S.A.S. – 33,33%)

SUBSANAR:

- El oferente allega certificación emitida por la fuerza aérea colombiana del contrato de obra No. 538-00-A-COFAC-DINSA-2011 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA COLOMBIANA y CODEOBRAS LTDA cuyo objeto es: **“LA OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DEL ALMACÉN DE TANQUES Y PERCHAS DEL EQUIPO K-FIR Y CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO DE ARMAMENTO AÉREO TIPO IGLU EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE AÉREA “CT GERMAN OLANO” – PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra ni el acta final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita** el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

24.BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

25.CONSORCIO PLAZA NUEVA – DOS (CARLOS ALBERTO MATEUS ZULUAGA – 40%, HECTOR FABIO VALENCIA QUINTERO – 40% y MAKING ENGINEERING S.A.S – 20%)

SUBSANAR:

- El oferente allego copia del contrato de obra No. 01 de 2017 suscrito entre el MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO y el CONSORCIO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN LAS GARZAS CARLOS ALBERTO MATEUS ZULUAGA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL “LAS GARZAS” DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO”**. En el que se le solicita al oferente allegar nuevamente el Acta final de obra indicando con que ítem pretende acreditar las actividades solicitadas en los lineamientos.
- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 005 de 2012 suscrito entre el MUNICIPIO DE ARMENIA y el CONSORCIO ESTRUCTURAS 2012 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA FASE 1 DEL PROYECTO MUSEO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL JESUS MARÍA OCAMPO, SEDE EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY.”** En el que se le solicita al oferente allegar nuevamente el Acta final de obra indicando con que ítem pretende acreditar las actividades solicitadas en los lineamientos.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
 - El oferente debe allegar nuevamente el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, diligenciando la columna Requisito que Acredita plasmando con que ítem de la Acta Final las actividades que pretende acreditar solicitadas en los lineamientos.

26. CONSORCIO IC LA TEBAIDA (MARCO JOSE CANABAL FIGUEROA – 50% Y INTEC DE LA COSTA S.A.S. – 50%)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

27. CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020 (PROYECTAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – 50%, DIEGO ADOLFO ROBLES BOLANOS – 20% y GESTION Y CONSTRUCCION S.A.S. – 30%)

SUBSANAR:

- El oferente allega un Acta de Recibo final del contrato No. SI-C-2455-2015 suscrito la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR y el CONSORCIO HOSPITAL DE SIMITI cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE MÉDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados** de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020 y los miembros del CONSORCIO HOSPITAL DE SIMITI, motivo por el

cual el oferente debe aclarar o subsanar, y en caso que no se evidencia relación con un miembro del CONSORCIO PROYECTAR INGENIERIA FONTUR 2020 el oferente deberá aportar los contratos aportados para acreditar la Experiencia Especifica aportando como máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la Construcción de Obra y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
 - El oferente debe allegar el Anexo No. 10 FORMATO DE CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN por cada uno de los integrante del CONSORCIO PROYECTAR INGENIERIA FONTUR 2020 en el formato que se encuentran como anexo en la propuesta, debidamente diligenciados y firmados.
 - El oferente debe allegar el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE sin diligenciar la columna Requisito que Acredita, motivo por el cual la debe allegar debidamente diligenciada y firmada.

28. CONSORCIO NAN TEBAIDA (NELSON IDARRAGA SANCHEZ - 50% y NELSON ANDRES IDARRAGA VANEGAS - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato de obra No. 4906 suscrito entre el MUNICIPIO DE PEREIRA y el CONSORCIO ORMAZA 2018 cuyo objeto es: **“REMODELACIÓN ÁREA COMEDOR Y ZONA BIBLIOTÉCA COLEGIO ORMAZA.”** Donde el oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO ORMAZA el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.

En el acta de liquidación adjunta por el oferente en el folio No. 50 no se evidencia la suscripción entre las partes

por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. **El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.**

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. **En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados.** Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
 - El oferente debe allegar el Anexo No. 10 FORMATO DE CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN por cada uno de los integrantes del CONSORCIO NAN TEBAIDA en el formato que se encuentran como anexo en la propuesta, debidamente diligenciados y firmados.

29. CONSORCIO GASTRONÓMICO TEBAIDA (JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ 50% y CARLOS

ALBERTO ARREGOCES OSORIO 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación del contrato No. 050 – 003 suscrito entre CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A., BANCO DE BOGOTA y el Arquitecto CARLOS ALBERTO ARREGOCES OSORIO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION OBRA CIVIL SUCURSAL CRA 17 ARMENIA QUINDIO BANCO DE BOGOTA.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, ni Acta de Recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados** de: **Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega una certificación del contrato No. SI 703 de 15 de octubre de 2008 suscrita entre la GOBERNACIÓN DE RISARALDA y el señor CARLOS ALBERTO ARREGOCES OSORIO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION CUBIERTA Y REPARACIONES EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA MUNICIPIO DE SANTUARIO.”** Donde se evidencia en el Acta de Recibo que el ítem (correa metálica de 7 – 8 m) la unidad de medida se encuentra en **(ML)**, unidad que el comité evaluador no puede constatar con las unidades solicitadas en los lineamientos (m2 o toneladas), Razón por la cual el oferente debe aclarar o subsanar el Acta de recibo en mención.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m2 o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m2, y

3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m3.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

30. CONSORCIO FONTUR 246 (METSAP S.A.S. - 50% y EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

31. CONSORCIO SJ TEBaida (SANDRA LILIANA MOLANO ROMERO – 60% y JULIAN MAURICIO URIBE LONDOÑO - 40%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación de la secretaría de obras públicas e infraestructura de Dosquebradas del contrato No. 269 – 2007 suscrito entre el MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS y el CONSORCIO MOLANO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA CENTRO DOCENTES CRISTÓBAL COLÓN, VEREDA SANTA ANA ALTA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA CENTRO DOCENTE MIRALINDO, EN LA VEREDA LA FRÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, ni Acta de recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- Adicional el oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO MOLANO el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.
- El oferente allega una certificación la secretaría de infraestructura del departamento del Quindío del contrato de obra No. 011-2011 suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO y la señora SANDRA LILIANA MOLANO ROMERO cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN CAMERINOS BARRIO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ADECUACIÓN CANCHA TIGREROS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ADECUACIÓN CAMERINO VEREDA LA SIRIA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA Y ADECUACIÓN CUBIERTA DEL ARTESANO MUNICIPIO DE QUIMBAYA.”** En el que el oferente no adjunta, el contrato de obra, ni Acta de recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.
- Se aclara que las cantidades ejecutadas en los contratos aportados no cumple la cuantía requerida de la actividad 1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, motivo por el cual el oferente debe subsanar según lo indicado en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y

3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia**, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

32. CONSORCIO LA TEBAIDA (JUAN JOSE RESTREPO ROMERO - 60%, CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S - 20% y CONSTRUCTORA 2G SAS - 20%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación emitida por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del contrato No. 2009 – CO – 18 – 003 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y el CONSORCIO GG cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, ni Acta de Recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO LA TEBAIDA y los miembros del CONSORCIO GG, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente allega una certificación emitida por la empresa de vivienda de Antioquia VIVA del contrato No. 197 de 2014 suscrito entre la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA y el CONSORCIO OYT HISPANIA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIO DE HISPANIA Y BETANIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

De igual forma en la segunda certificación con la que pretende acreditar el segundo contrato no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO LA TEBAIDA y el CONSORCIO GG, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los

cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

- El oferente allego el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, diligenciando de forma errónea la columna Requisito que Acredita, en la que debe plasmar las actividades que pretende acreditar por contrato presentado, motivo por el cual la debe allegar debidamente diligenciada y firmada.

33.CONSTRUIR XXI S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación emitida por el FONADE del contrato No. 2121389 suscrito entre el FONADE y el CONSORCIO MONTE TABOR cuyo objeto es: **“LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PROYECTO CIUADELA DEL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, ni Acta de Recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega una certificación emitida por la Universidad Militar Nueva Granada del contrato de obra No. 03 de 2014 suscrito entre UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA y el CONSORCIO ALIANZA CIVIL cuyo objeto es: **“LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERIA 1ª FASE Y DOTACION DE SU MOBILIARIO, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, ni

Acta de Recibo final de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

34. CONSORCIO IJ URBANO (INCIVILPRO S.A.S. - 50% y ARTURO JURADO ALVARAN - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega Acta final de Entrega del contrato No. 5561 del 16 de junio de 2017 suscrito entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA y el CONSORCIO TZJ 2017 cuyo objeto es: **“Construcción de nuevos escenarios deportivos (piscina, gimnasio y áreas complementarias) etapa I en el Campus de la universidad Tecnológica de Pereira.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados de: Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega el Acta de Recibo Final de Obra en la que se evidencia que se ejecutó el contrato No. 72 de 2017 entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL GUAVIARE – INDERG y el CONSORCIO ORBE DEPORTIVO cuyo objeto es: **“Construcción de cubierta y reconstrucción con recubrimiento sintético de la placa del polideportivo del barrio Comuneros municipio de San José departamento del Guaviare”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

- Del Acta de Recibo Final de Obra allegada por el oferente se evidencia que el capítulo **ESTRUCTURA METÁLICA** la unidad de medida se encuentra en **(ML)**, unidad que el comité evaluador no puede constatar con las unidades solicitadas en los lineamientos (m² o toneladas), Razón por la cual el oferente debe aclarar o subsanar el Acta de recibo en mención.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
- El oferente allego el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, diligenciando de forma errónea la columna Valor Ejecutado debe plasmar el valor que se plasma en las Actas de Recibo Final suscritas entre las partes.

35. CONSORCIO CAVING (VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S - 50 % y CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO - 50 %)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los **Contratos Ejecutados con los**

cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

36. CONSORCIO TURISMO 2020 (LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S. - 90% y CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S - 10%)

SUBSANAR:

- El oferente allega una certificación emitida por el rector de la unidad central del valle del cauca del contrato No. CO No. 002 suscrito entre UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA y el CONSORCIO UNIVERSITARIO cuyo objeto es: **“Construcción centro cultural y deportivo Colegio Miguel Samper del Municipio de Guaduas Cundinamarca Guaduas, Cundinamarca.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los contratos acompañados** de: **Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- De igual forma el oferente debe allegar el documento de conformación consorcial del CONSORCIO UNIVERSITARIO el cual es quien aporta la experiencia del contrato en mención.
- El oferente allega Acta de terminación del contrato No. 024 de 2013 suscrito entre el FONADE y el CONSORCIO POLIDEPORTIVO C&A GUADUAS cuyo objeto es: **“Ejecución de obras varias para el desarrollo de la capacidad instalada de la oferta misional de docencia, investigación, proyección social, extensión y bienestar universitario en la Ciudadela Universitaria UCEVA.”** En el que el oferente no adjunta contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
 2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
 3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
 - El oferente allego el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en folio 915 diligenciando de forma errónea la columna Requisito que Acredita, en la que debe plasmar las actividades que pretende acreditar por contrato presentado, motivo por el cual la debe allegar debidamente diligenciada y firmada. De igual forma anexa nuevamente el anexo No. 11 en folio No. 941, motivo por el cual el oferente debe dar claridad de cuál de los dos (2) anexos No. 11 pertenece a la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

37.INFRATEC S.A.S.

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato de compra o suministro No. 1753 suscrito entre PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. e INFRATEC S.A.S. cuyo objeto es: "**OBRA CIVIL CO STUDIO.**" En la que el oferente allega una cotización con cantidades y no adjunta el Acta de Recibo Final de Obra con cantidades, motivo por el cual, el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los contratos acompañados de: **Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

- La que la empresa PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. al pertenecer a un régimen privado el oferente deberá allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describe a continuación:

(...)

Nota 7: Para los contratos **suscritos con entidades privadas**, a excepción de (Fiduciarias, Empresas prestadoras de servicios públicos, entidades administradoras de recursos públicos). Se deberá aportar copia del contrato, **licencia de construcción**. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

(...)

- El oferente allega copia del contrato de compra o suministro No. 1973 suscrito entre PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. e INFRATEC S.A.S. cuyo objeto es: **"OBRA CIVIL ZONA ADMINISTRATIVA."** En la que el oferente allega una cotización con cantidades y no adjunta el Acta de Recibo Final de Obra con cantidades, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.
- La que la empresa PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. al pertenecer a un régimen privado el oferente deberá allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describió anteriormente.
- El oferente allega copia del contrato de compra o suministro No. 1754 suscrito entre PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. e INFRATEC S.A.S. cuyo objeto es: **"ESTRUCTURA**

AMPLIACIÓN.” En la que el oferente allega una cotización con cantidades y no adjunta el Acta de Recibo Final de Obra con cantidades, motivo por el cual el oferente debe allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

- En la que la empresa PROSEGUR GESTIÓN DE ACTIVOS COLOMBIA S.A.S. al pertenecer a un régimen privado el oferente deberá allegar lo solicitado en la Adenda No. 1 en su cláusula quinta la cual se describió anteriormente.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m2 o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m2, y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m3.

38. CONSORCIO IRON PALMOC (PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S. - 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S. - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato de obra No. 2013 02 0640 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y el CONSORCIO COLISEO VALLEDUPAR FASE I cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLISEO DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR.”** El oferente debe allegar el Acta de Recibo Final de Obra con cantidades ejecutadas, de acuerdo a lo solicitado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los contratos acompañados de: **Acta de**

terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado) con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

Por otra parte, en el contrato adjunto no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO IRON PALMOC y los miembros del CONSORCIO COLISEO VALLEDUPAR FASE I, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación. En la que se evidencie la participación en la ejecución del contrato aportado con alguno o todos los integrantes del CONSORCIO IRON PALMOC.

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

39. CONSORCIO SAN AGUSTIN AM (ALIANZA MUNDIAL S.A.S - 50% y METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S - 50%)

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato No. CT-2017-001713 suscrito entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y la empresa METALCIMIENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. cuyo objeto es: **“Construcción de obras civiles en instalaciones del proyecto Hidroeléctrico Ituango.”** En la que el oferente no adjunta el Acta de Recibo Final de Obra con cantidades, motivo por el cual el oferente debe

allegar la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los contratos acompañados de: **Acta de terminación o Recibo Final con cantidades ejecutadas o Acta de Liquidación con cantidades ejecutadas, indicando el ítem (resaltado)** con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, el cual debe corresponder literalmente a los requisitos solicitados, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante.

(...)

En caso contrario, que no se cumpla con alguno de los contratos presentados, conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia habilitante, un máximo total de tres (3) contratos, ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso, que hayan incluido en su objeto o alcance u obligaciones la **Construcción de Obra** y cuya sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces presupuesto oficial, dichos contratos deben incluir dentro de su objeto o alcance las siguientes actividades:

1. Estructura metálica con área igual o superior a 400 m² o equivalente a 15 toneladas, y
2. Suministro e instalación de cubierta con área igual o superior a 400 m², y
3. Estructuras en concreto con una cubicación igual o superior a 90 m³.

40. CONSORCIO TJ TEBaida 2020 (GERMAN TORRES SALGADO - 20 %, GTS CONSTRUCCIONES S.A.S - 50 % y LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO 30 %)

SUBSANAR:

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se

encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

Por todo lo anterior se solicita aclarar y subsanar cada una de las observaciones anteriormente descritas. Se recuerda que el plazo otorgado para subsanar o aclarar lo solicitado en esta comunicación vence el 28 de octubre de 2020.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

23/10/2020

COMITÉ EVALUADOR